

Colombia y Venezuela: el comercio

Agosto 11 de 2010 -

El comercio ha sido siempre un poderoso instrumento que, si fluye naturalmente, contribuye a la mejora de las relaciones entre Colombia y Venezuela, ha creado importantes vínculos entre los ciudadanos.

Venezuela se retiró de la Comunidad Andina. Sin embargo, la zona de libre comercio continúa vigente y los productos que se exporten de Colombia y Venezuela no se encuentran obligados a pagar arancel, en virtud de las obligaciones contraídas, las cuales siguen vigentes. Sin embargo, estas se encuentran a punto de vencer y, a partir de ese momento, las mercancías deberán pagar el gravamen establecido para terceros países.

Una vez normalizadas las relaciones políticas y comerciales, tras las exitosas conversaciones que sostuvieron los presidentes Uribe y Chávez, es necesario un acuerdo de libre comercio bilateral que pueda incorporar la normativa andina. De no ocurrir lo anterior, aunque se eliminen las restricciones hoy existentes, no se regularizará el comercio en las condiciones anteriores por la inexistencia de ese acuerdo, el cual debería ser ratificado por los Congresos de los dos países.

Existe una solución más sencilla que consiste en implementar un amplio acuerdo de complementación económica, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, Aladi, de la cual los dos países son miembros.

De otra parte, un aspecto que es necesario redefinir es el de la aplicación automática del mecanismo de pagos de la Aladi, sin ninguna autorización previa por parte del Ejecutivo venezolano. Hay que reconocer que en algunas circunstancias, la ausencia de controles es aprovechada por ciudadanos de las dos naciones, pero también es cierto que los controles posteriores binacionales pueden ser más efectivos que el control previo que sólo se presta a abusos, corrupción y a que paguen 'justos por pecadores'.

Uno de los compromisos que dio sustancia a las conversaciones fue el de no utilizar las fronteras como mecanismo de presión y separar lo económico y comercial de los diálogos que se sostengan en lo político. Ahora, debe fortalecerse el diálogo en las comisiones fronterizas y las cancillerías de los dos países

deberán recuperar su papel protagónico, institucional y prudente. Un no rotundo a la diplomacia del micrófono es indispensable.

El comercio ha sido siempre un poderoso instrumento que, si fluye naturalmente, contribuye a la mejora de las relaciones en otros ámbitos y, entre Colombia y Venezuela ha creado importantes vínculos entre los ciudadanos, lo cual ha contribuido a que las agresiones mutuas de los gobiernos centrales no pasen a mayores, en razón a los fuertes lazos de hermandad que se han creado entre los habitantes de las dos fronteras.

No quiero decir que lo económico es la integración, pero su fortalecimiento ante la evidente complementariedad existente contribuye a hacer fluir otras relaciones. Zona de libre comercio, fortalecimiento de las relaciones de integración en fronteras y claridad en los pagos internacionales se constituyen en un círculo virtuoso que servirá a la convivencia. Que los sistemas políticos sean divergentes no debe ser un obstáculo para su evolución positiva.

GERMÁN UMAÑA MENDOZA Profesor universitario

COPYRIGHT © 2010 CEET Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. [Ver Términos y Condiciones.](#)